

## **Estrategia Nacional de Infraestructura de Caminos y Transporte Rural**

**Objetivo:** Contribuir al aumento de la accesibilidad y transitabilidad permanente de los caminos rurales para facilitar la intercomunicación con la red vial principal y posibilitar la generación de servicios de transporte adecuados aportando a la mejora del acceso a servicios básicos; el aumento de la competitividad de las actividades productivas; el desarrollo y promoción de actividades generadoras de ingreso extrarregional (turismo y otras) y la accesibilidad a zonas vulnerables.

### **Estrategia operativa: Sistema de Capacitación y Asistencia Técnica**

**Objetivo:** Apoyar y complementar la coordinación de acciones e inversiones locales, provinciales y nacionales dirigidas a priorizar metas viables de mantenimiento de la red vial rural, concurrentes a la mejora y desarrollo de un sistema de transporte integrado y equitativo.

### **Procesos de Actuación**

**Objetivo:** Orientar las prestaciones hacia el intercambio de saberes e instrumentos entre los actores involucrados en la problemática de infraestructura de caminos y transporte rural. Siendo estos:

1. Información.
2. Difusión.
3. Capacitación y Asistencia Técnica.

#### **1. Información**

Implica reconocer la relevancia de los caminos rurales como condicionantes del desarrollo socioproductivo local, regional y nacional, y la importancia del conocimiento y estado de transitabilidad de los mismos contribuyendo a colocar la producción de información básica y su actualización como responsabilidad conjunta y colectiva de las instituciones y los usuarios.

- **Instrumento:** Micrositio Web de Caminos Rurales: <https://datos.transporte.gob.ar/caminosrurales>
- **Objeto:** Orienta el acceso y consulta a los instrumentos disponibles online.

Permite acceder a:

- Información sobre el estudio Estrategia Nacional de Infraestructura de Caminos y Transporte Rural.
- Plataforma Web Colaborativa de Transporte y Caminos Rurales.
- Guía de Mantenimiento de Caminos Rurales (formato PDF).
- Programa de Capacitación y Asistencia Técnica.
- Manual de Caminos Rurales Asociación Argentina de Carreteras:  
[www.aacarreteras.org.ar/publicaciones/publicaciones\\_manuales](http://www.aacarreteras.org.ar/publicaciones/publicaciones_manuales)

A través de este sitio web, las personas interesadas en la Plataforma pueden solicitar un permiso como **Usuario Editor** para sí o para su equipo con el objeto de operar con las facilidades provistas.

- Instrumento: Plataforma Web Colaborativa de Transporte y Caminos Rurales<sup>1</sup>.
- Objeto: Contribuir a actualizar la información de la red vial terciaria.

Es una plataforma de edición de los caminos rurales sobre la base de la capa de red vial de caminos terciarios del Instituto Geográfico Nacional. Desde la Plataforma puede editarse la traza existente y agregar atributos alfanuméricos completando total o parcialmente un formulario en el mismo visor. Al guardar los cambios operados, quedarán registrados. También tendrá acceso a las capas de la IDE Transporte y a capas complementarias y recursos externos que facilitan aspectos de la gestión.

Facilidades desarrolladas:

- Edición geométrica de las trazas. Con las herramientas básicas de dibujo es posible actualizar trazas.
- Edición alfanumérica de atributos específicos de caminos rurales desde un formulario.
- Análisis territorial. Se accede a las capas de información de la IDE Transporte, recursos de otras plataformas y capas complementarias.

La información alfanumérica relevante incluida permite articular la información de las características de los caminos con las guías de mantenimiento desarrolladas, con el objeto de promover facilidades operacionales entre la información y las decisiones técnicas y operativas.

## **2. Difusión**

Implica poner a disposición de los actores involucrados en la problemática de los caminos rurales los instrumentos técnicos disponibles concurrentes a potenciar el repertorio de acciones e intenciones territoriales presentes e incentivar a las dependencias públicas y representantes de organizaciones no gubernamentales a utilizar y difundirlos entre otros disponibles. Para ello, se prevén dos tipos de acciones:

### **a. Talleres Zonales de Intercambio**

Finalidad: Promover el intercambio de problemáticas y experiencias entre jurisdicciones locales o regionales en áreas territoriales que comparten situaciones problemáticas comunes, a fin de contribuir a la sensibilización sobre las alternativas de intervención e instrumentos disponibles, y brindar un espacio apropiado para generar consensos, promover acciones conjuntas y compartir experiencias de los participantes.

### **b. Publicación Web<sup>2</sup>**

Publicación Web de las facilidades desarrolladas y su vinculación con los sitios web complementarios a nivel interjurisdiccional del gobierno nacional vinculados a los ministerios de Producción, Agroindustria e Interior.

- Instrumento: Guía de Mantenimiento de Caminos Rurales.
- Objeto: Contribuir a la difusión de buenas prácticas técnicas.

Es un instrumento desarrollado por ingenieros especialistas, con el objetivo de brindar una herramienta orientativa para la elaboración de planes periódicos de mantenimiento de caminos de tierra. No reemplaza a los

---

<sup>1</sup> Se considera como red terciaria o rural a todos aquellos caminos que no pertenecen a las redes nacional ni provincial.

<sup>2</sup> Instrumentos disponibles: <https://datos.transporte.gob.ar/caminosrurales>

manuales y normas viales de uso corriente, pero da sugerencias de aplicación de métodos de trabajo, rendimientos y formas organizativas.

Guías técnicas y procedimientos de gestión a tener en cuenta:

#### ❖ **Guía de Mantenimiento de Caminos Rurales**

Está dirigida a quienes tienen la responsabilidad de gestión de los caminos rurales. Constituye una herramienta orientativa para la elaboración de los planes periódicos de mantenimiento de caminos de tierra, como aporte de utilidad para los responsables de áreas de gestión y de planificación de los caminos terciarios. Consta de cinco capítulos y dos Apéndices. Los capítulos detallan aspectos relativos a la organización y sus principios rectores (Capítulo I), a tareas de mantenimiento y mejora (Capítulo II), a requisitos y normas de trabajo (Capítulo III), al relevamiento y planificación del camino rural (Capítulo IV) y a la programación del mantenimiento (Capítulo V). La tabla de datos que incluye se vincula con datos sistematizados en la Plataforma colaborativa mencionada, lo cual permite realizar operaciones tales como estimar los costos de mantenimiento. A su vez, los datos que la tabla considera como atributos específicos de los caminos pueden ser cargados en la Plataforma contribuyendo a brindar mejor información para la operación que se realice.

#### ❖ **Guía de Mantenimiento de Caminos Rurales con Mano de Obra Intensiva**

Se incluye en el Apéndice I, y apunta a aquellas zonas de producción intensiva temporaria. Propone que las estaciones de baja producción podrían ser utilizadas para tareas de mantenimiento general de los caminos rurales con mano de obra intensiva de baja calificación. Mientras tanto, el Apéndice II detalla una selección de Buenas Prácticas y tiene la intencionalidad de acumular casos exitosos de intervenciones técnicas y/o de gestión de los caminos rurales.

*Uso combinado y complementario de las herramientas ofrecidas:* El objetivo de las Guías y la Plataforma que se ponen a disposición de los organismos y actores de competencia es el de facilitar la disponibilidad de información geográfica y técnica para una mayor eficiencia en la gestión, dado lo cual ambos instrumentos presentan una interfaz de trabajo que facilita el procedimiento y análisis técnico, añadiendo herramientas de priorización y estimación de recursos humanos, económicos, de insumos y de equipos.

### **3. Capacitación y Asistencia Técnica**

Implica profundizar la transferencia de conocimientos y utilización de instrumentos técnico-tecnológicos y de información, y aplicaciones prácticas a situaciones específicas en dirección a ampliar capacidades de técnicos y profesionales integrantes de equipos de actuación local.

#### **a. Jornadas de Intercambio y Utilización de Instrumentos**

Estas Jornadas tendrán una organización tipo taller, en donde se ofrecerán diversas técnicas de actuación y organización de actividades para el uso de guías e instrumentos desarrollados, acompañadas por debates e intercambios de problemas y soluciones.

*Contenidos a desarrollar (preliminar)*

- 1- Identificación de problemáticas comunes.
- 2- Gestión y Administración:
  - Definición del tipo de organización para la gestión del camino rural.

- Marco legal necesario para cada alternativa de organización.
- Herramientas fiscales y contables para canalizar y garantizar el financiamiento de los trabajos.

3- Planificación y conservación de la red terciaria:

- Inventario y diagnóstico de la red terciaria.
- Definición de un plan de conservación anual.
- Dimensionamiento de personal y equipo necesario.
- Estimación de un presupuesto anual y flujo mensual de fondos.
- Plataforma Web Colaborativa de Transporte y Caminos Rurales. Carga de datos y utilización. Edición. Uso combinado y complementario con la Guía de Mantenimiento de Caminos Rurales.

**b. Prestaciones de Asistencia Técnica in situ**

Las prestaciones de asistencia técnica directa responderán a las demandas concretas emergentes de la identificación de situaciones técnicas o de gestión que pudiesen afectar a las entidades locales que requieran de conocimientos o apoyos específicos, y podrán ser asistidas por demanda de la entidad competente ante la Secretaría de Planificación del Transporte, quien dispondrá de los medios por sí solo o a través de otros apoyos externos, si a su juicio lo requiriesen las características de la situación a abordar.